

.. compañero.

En las campañas electorales parece que todo vale. Hace unos días veíamos y oíamos a una candidata a emperatriz propietaria –después de haberlo sido consorte -que no siempre es con suerte- auallar. No de dolor ni de gozo, que dicen que también se auilla, sino en plan de mofa. No recuerdo a quien trataba de imitar pero sí contra quien los lanzaba. En la inolvidable película protagonizada por Cher –le valió un Oscar- vemos al abuelo paseando sus animales –non tirare- e incitándoles a hacer lo propio a la luna, “la bella luna”. Es que en la última edición de National Geographic, una revista a la que estoy suscrito desde 1961 (!), se publica un interesante estudio sobre las razas de perro y las preferencias que han despertado a lo largo de los años. Es nada menos que un reflejo de nuestra historia reciente. En cada década varían los gustos. Así, a primeros del pasado siglo, el más popular era un can que parecía el abuelo del Bóxer. En los años intermedios, el Bulldog casi desapareció del ranking –a pesar de las guerras mundiales- y los Poodles, más suaves, se transformaron en los favoritos. Hoy, desde hace ya algunos años, son los Labrador, pura lógica. El informe no se queda ahí: señala con precisión el orden de popularidad de las diferentes categorías. Ignoro como se pueden

NIELSON
SÁNCHEZ-STEWART ABOGANDO



COMPAÑERO DEL ALMA...

formular con tanta acuciosidad estas conclusiones que exigen unos datos que pensaba habían desaparecido en la noche de los tiempos.

La variedad de razas de perros es una constante en el Paseo Marítimo de Marbella. Se ven las más variadas. El animal, siempre cogido con su correspondiente trailla, acompasando su andar al de quien lo sostiene. Y, según se dice, mimetizándose con él. Porque parece una tontería pero es generalmente cierto. El ejemplo paradigmático es el del consuelo que ha buscado la modelo de ébano recientemente enviudada del cantante de mirada bicolor. En mi contacto periodístico con la beautiful people –o lo que queda de ella- se publicaba que había mitigado su dolor en un perro que tenía el finado con el que compartía el peculiar fenómeno ocular.

Estos animales, tan fieles ellos, tienen su tendencia política. Le dan nombre a una tribu urbana

compuesta de músicos ambulantes callejeros, con rastas y trenzas en el pelo, aspecto cuidadosamente descuidado y poco aseado. Quizá porque muchos van con perro se ha acuñado un nuevo sustantivo para denominarla: perroflauta. Antes se les llamaba hippies, punks o heavies. Me contaba Belén que en la antigua capital del reino nazari las colas para votar estaban cuajadas de amos que se habían hecho acompañar por sus mascotas para, a lo mejor, empezar a adoctrinarlas. Al verles allí, guardando turno, se podía adivinar fácilmente cuál sería el resultado local de los comicios.

Debo confesar que soy un amante de estos animalitos. Pero me pasa como con el deporte: prefiero verlos antes de responsabilizarme de ellos, de momento. Me he comprometido conmigo mismo a conseguir uno, de los preferidos ahora, cuando mis expectativas de vida sean inferiores a las suya, si-

tuación a la que estoy próximo si no la he alcanzado ya. Es que me resulta difícil encarrar el inevitable desenlace de aquél con el que he establecido unos vínculos de cariño casi comparables a los de un familiar. Y no hablo de Rodrigo a pesar de su doble condición.

Hace mucho que no hay en casa un cuadrúpedo: allí todos tenemos dos, tres, seis o más patas. Aún no me repongo del todo del fallecimiento del primer Whisky –así se le llamaba- cuyo funeral preparé conienzudamente hiriendo los sentimientos de quien, a pesar de ello, después me aceptaría como marido. Todavía no me lo perdona.

En los Colegios de Abogados, es el nuestro por supuesto, se han creado secciones del llamado derecho animal cuyo objeto es la protección legal de los animales. Se incluye no sólo a los perros sino, por supuesto, a todos los demás. Y en 1979 se creó una fundación para la promoción del derecho como herramienta para proteger sus vidas y defender sus intereses. Algo así, salvando las distancias, como el derecho medioambiental. Es que, según se postula, los animales no humanos deberían disfrutar de los mismos derechos que los de nuestra especie porque estaban en la tierra antes que nosotros. Ya ha entrado con fuerza en el Código penal.

Y no puedo parafrasear al aristócrata, poeta romántico inglés, sólo porque, como he dicho, no tengo perro.